



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

<p>Número: 020 Año: 2022</p>	<p>Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, viernes 25 de febrero de 2022.</p>	<p>Ayuntamiento 2022-2024</p>
---	--	--

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

SUMARIO:

- I. APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA: 04FISMDF21 CONTRATO MCI/DGDM-DOP/04FISMDF/2021/LPN-003 EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO (PRIMERA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO ENTRE LA AV. DEL PERAL Y LA CARRETERA CUAUTITLÁN-TEOLOYUCAN HASTA EL EMISOR PONIENTE, PUEBLO SAN MATEO IXTACALCO Y PUEBLO SANTA BARBARA, CON CARGO AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2021); ASÍ COMO DEL COBRO DEL LAUDO A FAVOR DEL C. JOSÉ EUSTAQUIO GUADARRAMA TREJO, A TRAVÉS DE EMBARGO JUDICIAL APLICADO AL FISMDF21, RESPECTIVAMENTE; POR LA FUENTE DE

FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

II. APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE SEIS OBRAS CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2021), CON NÚMERO DE CONTROL SIGUIENTES: 01FEFOM21 SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE ESPEJO DE LOS LIRIOS; 02FEFOM21 REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI; 04FEFOM21 REHABILITACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL; 07FEFOM21 REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI; 08FEFOM21 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO; Y 09FEFOM21 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA AV. DE LOS REYES; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

III. APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA BAJO EL NÚMERO DE CONTROL 01OREE21 INTERVENCIÓN DE CUATRO ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CON CARGO A LA OPERACIÓN DE RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR

FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES PARA EL ESTADO DE MÉXICO; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

IV. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 125, PÁRRAFO CUARTO, 128 FRACCION IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 351 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO, TAMBIÉN EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2022, RECIBA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE SE ENCUENTRA INMERSO DENTRO DEL CUERPO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

V. APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

LA MAESTRA KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2022-2024; A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 30 Y 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 71 Y 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2022-2024, EXPIDE LO SIGUIENTE:

- I. APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA: 04FISMDF21 CONTRATO MCI/DGDM-DOP/04FISMDF/2021/LPN-003 EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO (PRIMERA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO ENTRE LA AV. DEL PERAL Y LA CARRETERA CUAUTITLÁN-TEOLOYUCAN HASTA EL EMISOR PONIENTE, PUEBLO SAN MATEO IXTACALCO Y PUEBLO SANTA BARBARA, CON CARGO AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2021); ASÍ COMO DEL COBRO DEL LAUDO A FAVOR DEL C. JOSÉ EUSTAQUIO GUADARRAMA TREJO, A TRAVÉS DE EMBARGO JUDICIAL APLICADO AL FISMDF21, RESPECTIVAMENTE; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN

RESOLUTIVA, EN EL JARDIN DEL ARTE, RECINTO OFICIAL ALTERNO, DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

CUATRO.- La Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal, en ejercicio de sus atribuciones legales, propone al Ayuntamiento, el asunto relativo a la **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA: 04FISMDF21 CONTRATO MCI/DGDM-DOP/04FISMDF/2021/LPN-003 EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO (PRIMERA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO ENTRE LA AV. DEL PERAL Y LA CARRETERA CUAUTITLÁN-TEOLOYUCAN HASTA EL EMISOR PONIENTE, PUEBLO SAN MATEO IXTACALCO Y PUEBLO SANTA BARBARA, CON CARGO AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2021); ASÍ COMO DEL COBRO DEL LAUDO A FAVOR DEL C. JOSÉ EUSTAQUIO GUADARRAMA TREJO, A TRAVÉS DE EMBARGO JUDICIAL APLICADO AL FISMDF21, RESPECTIVAMENTE; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.** Aprobándose por unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA: 04FISMDF21 CONTRATO MCI/DGDM-DOP/04FISMDF/2021/LPN-003 EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO (PRIMERA ETAPA) Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO ENTRE LA AV. DEL PERAL Y LA CARRETERA CUAUTITLÁN-TEOLOYUCAN HASTA EL EMISOR PONIENTE, PUEBLO SAN MATEO IXTACALCO Y PUEBLO SANTA BARBARA, CON CARGO AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2021); ASÍ COMO DEL COBRO DEL LAUDO A FAVOR DEL C. JOSÉ EUSTAQUIO GUADARRAMA TREJO, A TRAVÉS DE EMBARGO JUDICIAL APLICADO AL FISMDF21, RESPECTIVAMENTE; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

SEGUNDO: LLÉVESE A CABO LA REINTEGRACIÓN AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2021), DE LA CANTIDAD TOTAL DE \$6,687,269.07 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N), A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICABLES.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

QUINTO: SE INSTRUYE A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA QUE, EN TÉRMINOS DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

SEXTO: SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN TÉRMINOS DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, VIGILE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

SÉPTIMO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE ACUERDO, ELABOREN LAS DOCUMENTALES QUE MODIFIQUEN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, EN EL QUE SE ESTABLEZCA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

OCTAVO: CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL “JARDÍN DEL ARTE”, PREVIAMENTE DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO; DEL VIERNES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

- II. **APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE SEIS OBRAS CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2021), CON NÚMERO DE CONTROL SIGUIENTES: 01FEFOM21 SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE ESPEJO DE LOS LIRIOS; 02FEFOM21 REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI; 04FEFOM21 REHABILITACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL; 07FEFOM21 REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI; 08FEFOM21 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO; Y 09FEFOM21 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA AV. DE LOS REYES; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA..**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL JARDIN DEL ARTE, RECINTO OFICIAL ALTERNO, DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

CINCO.- La Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal, en ejercicio de sus atribuciones legales, **propone al Ayuntamiento, el asunto relativo a la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE SEIS OBRAS CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2021), CON NÚMERO DE CONTROL SIGUIENTES: 01FEFOM21 SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE ESPEJO DE LOS LIRIOS; 02FEFOM21 REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI; 04FEFOM21 REHABILITACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL; 07FEFOM21 REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI; 08FEFOM21 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO; Y 09FEFOM21 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA AV. DE LOS REYES; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA. Aprobándose por**

unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE SEIS OBRAS CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2021), CON NÚMERO DE CONTROL SIGUIENTES: 01FEFOM21 SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE ESPEJO DE LOS LIRIOS; 02FEFOM21 REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI; 04FEFOM21 REHABILITACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL; 07FEFOM21 REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI; 08FEFOM21 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO; Y 09FEFOM21 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA AV. DE LOS REYES; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

SEGUNDO: LLÉVESE A CABO LA REINTEGRACIÓN AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2021) DE LA CANTIDAD TOTAL DE \$950,752.96 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N), A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICABLES.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

QUINTO: SE INSTRUYE A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA QUE, EN TÉRMINOS DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

SEXTO: SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN TÉRMINOS DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, VIGILE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

SÉPTIMO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE ACUERDO, ELABOREN LAS DOCUMENTALES QUE MODIFIQUEN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, EN EL QUE SE ESTABLEZCA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

OCTAVO: CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL “JARDÍN DEL ARTE”, PREVIAMENTE DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO; DEL VIERNES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

- III. APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA BAJO EL NÚMERO DE CONTROL 01OREE21 INTERVENCIÓN DE CUATRO ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CON CARGO A LA OPERACIÓN DE RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES PARA EL ESTADO DE MÉXICO; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL JARDIN DEL ARTE, RECINTO OFICIAL ALTERNO, DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

SEIS.- La Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal, en ejercicio de sus atribuciones legales, **propone al Ayuntamiento, el asunto relativo a la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA BAJO EL NÚMERO DE CONTROL 01OREE21 INTERVENCIÓN DE CUATRO ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CON CARGO A LA OPERACIÓN DE RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES PARA EL ESTADO DE MÉXICO; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA. Aprobándose por unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:**

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA BAJO EL NÚMERO DE CONTROL 01OREE21 INTERVENCIÓN DE CUATRO ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CON CARGO A LA OPERACIÓN DE RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA

POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES PARA EL ESTADO DE MÉXICO; POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

SEGUNDO: LLÉVESE A CABO LA REINTEGRACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA MUJER LOS INTERESES GENERADOS DEL PROGRAMA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICABLES.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

QUINTO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN TÉRMINOS DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

SEXTO: SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN TÉRMINOS DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, VIGILE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

SÉPTIMO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE ACUERDO, ELABOREN LAS DOCUMENTALES QUE MODIFIQUEN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, EN EL QUE SE ESTABLEZCA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

OCTAVO: CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL “JARDÍN DEL ARTE”, PREVIAMENTE DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO; DEL VIERNES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

- IV. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 125, PÁRRAFO CUARTO, 128 FRACCION IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 351 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO, TAMBIÉN EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2022, RECIBA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE SE ENCUENTRA INMERSO DENTRO DEL CUERPO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL JARDIN DEL ARTE, RECINTO OFICIAL ALTERNO, DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

SIETE.- La Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal, en ejercicio de sus atribuciones legales, **propone al Ayuntamiento, el asunto relativo a la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 125, PÁRRAFO CUARTO, 128 FRACCION IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 351 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO, TAMBIÉN EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2022, RECIBA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE SE ENCUENTRA INMERSO DENTRO DEL CUERPO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA.** Aprobándose por unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

POR LA CANTIDAD DE \$2,781,957,880.51 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 51/100 M.N.)



Municipio:
**CUAUTITLAN
IZCALLI**

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
------------	--

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.		No. 0121		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,436,753,939.55	2,533,015,552.37	2,781,957,880.51
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,436,753,939.55	2,533,015,552.37	2,781,957,880.51
4100	Ingresos de Gestión	878,883,260.22	911,679,510.79	999,244,435.13
4110	Impuestos	677,007,126.33	736,769,238.65	837,633,868.89
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	3,622,217.54	4,000,000.00	0.00
4140	Derechos	95,584,707.90	70,256,042.72	127,562,108.35
4150	Productos	31,564,326.92	16,993,125.23	17,842,781.50
4160	Aprovechamientos	71,104,881.53	83,661,104.19	16,205,676.39
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond	0.00	0.00	0.00
4200	Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	1,521,319,484.05	1,619,879,051.71	1,720,914,760.62
4210	Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,521,319,484.05	1,619,879,051.71	1,720,914,760.62
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	36,551,195.28	1,456,989.87	61,798,684.76
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	36,551,195.28	1,456,989.87	61,798,684.76



Municipio:

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

CUAUTITLAN
IZCALLI

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
----------	------------------------------------	---

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.		No. 0121		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,436,753,939.55	2,475,415,848.35	2,781,957,880.51
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,115,209,521.03	1,117,480,071.35	1,150,909,220.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	186,031,698.16	115,672,772.49	113,598,969.05
3000	SERVICIOS GENERALES	425,832,027.16	458,949,120.86	784,281,065.48
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	272,659,168.56	226,787,751.97	319,226,426.44
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	37,312,775.05	32,966,741.68	23,480,573.99
6000	INVERSION PUBLICA	271,461,003.11	273,826,827.57	293,690,345.39
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	128,247,746.48	249,732,562.43	96,771,279.91

SEGUNDO. – SE APRUEBA EL MONTO DE \$438,145,484.30 (CUATROCIENTOS TREINTA OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), DERIVADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

TECHO FINANCIERO \$438,145,484.30 (FORTAMUN) 2022		
Acción	Capitulo	Techo Financiero
Pago de nómina del personal operativo de seguridad pública	1000	107,278,670.91
Amortización de capital	9111	23,730,733.32
Deuda Intereses	9211	18,040,546.59
Descuento por concepto de aprovechamiento por consumo de agua y descargas residuales	3131	260,992,068.48

para la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)		
Cumplimiento de obligaciones financieras (Pago de Créditos de Ejercicios Anteriores)	9911	28,103,465.00
	Total	438,145,484.30

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EJECUTE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE Y APLIQUE LOS RECURSOS QUE CONSTITUYEN EN CONJUNTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASIMISMO, SE LE AUTORIZA PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - EN CASO DE OBSERVARSE DISMINUCIONES EN LOS INGRESOS, LA MISMA DEBERÁ DE REPERCUTIR EN EL GASTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES; Y CUALQUIER EXCEDENTE DE INGRESO DEBERÁ APLICARSE A PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL QUE PREVIAMENTE AUTORICE EL AYUNTAMIENTO.

QUINTO. - SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, LLEVEN A CABO EL SEGUIMIENTO INTEGRAL DE INGRESOS Y EGRESOS, GENERANDO Y PRESENTANDO AL AYUNTAMIENTO LOS REPORTES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO FÍSICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

SEXTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

SEPTIMO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL “JARDÍN DEL ARTE”, PREVIAMENTE DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO; DEL VIERNES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

V. APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL JARDIN DEL ARTE, RECINTO OFICIAL ALTERNO, DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

OCHO.- La Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal, en ejercicio de sus atribuciones legales, **propone al Ayuntamiento, el asunto relativo a la LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.** Aprobándose por unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LA CANTIDAD DE \$244,960,190.73 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS 73/100 M.N), EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2022 (AL 31 DE DICIEMBRE 2022)					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCION	DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
			UBICACIÓN	POBLACION BENEFICIADA	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF 2022)					
01	Sustitución de drenaje sanitario Av. el Peral, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli	CONTRATO	Carretera Cuautitlán - Teoloyucan, entre av. del Peral y Emisor Poniente, Pueblo de San Mateo Ixtacalco	10,025	\$ 13,000,000.00

02	Construcción de tanque de almacenamiento y distribución de agua potable " San Juan" San Juan Bautista Tepojaco Cuautitlán Izcalli	CONTRATO	Av. San Sebastián Ote. s/n, col. Lomas de San Francisco Tepojaco	15,102	\$ 6,127,102.80
03	Ampliación y equipamiento complementario de quirófano Clínica Labio Paladar hendido sistema municipal DIF de Cuautitlán Izcalli.	CONTRATO	Av. Huehuetoca 2229, Pueblo de Axotlan	14,843	\$ 6,000,000.00
04	Pavimentación Calle "Girasol" col. santa rosa de lima, Cuautitlán Izcalli	CONTRATO	Entre calle Lirio, hasta fin de la calle, col. Santa Rosa de Lima	6,412	\$ 1,800,000.00
05	Construcción de Arcotecho en Esc. Prim Jose Clemente Orozco.	CONTRATO	Avenida de los astros no. 39, valle de la hacienda	326 alumnos	\$ 1,980,000.00
06	Construcción de Arcotecho en Esc. Prim. Calpulli.	CONTRATO	Arcángel San Miguel s/n, Cofradía, San Miguel III	472 alumnos	\$ 1,300,000.00
07	Construcción de canchas multideportivas en Esc. Prim. Calpulli.	CONTRATO	Arcángel san miguel s/n, cofradía, san miguel iii	472 alumnos	\$ 1,000,000.00
08	Construcción de Arcotecho en Esc. Prim. Carlos Hank Gonzalez.	CONTRATO	Calle Nogales no. 43, Arcos del Alba	552 alumnos	\$ 1,067,850.00
09	Construcción de Arcotecho en Esc. Prim. Francisco Boca Negra.	CONTRATO	Av. San Judas Tadeo mz 124 lt 1, Ejido de San Francisco Tepojaco	270 alumnos	\$ 600,000.00

10	Construcción de Arcotecho en Esc. Prim. Constitución	CONTRATO	Entre Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú y Av. Primero de Mayo, Col. Infonavit Norte	127 alumnos	\$ 2,076,017.40
11	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños Silva Jardón.	CONTRATO	Esquina calle del Pedregal y calle de La Venta, Colonia Cofradía San Miguel II	131 alumnos	\$ 742,500.00
12	Construcción de Arcotecho en Esc. Sec. Benito Juárez	CONTRATO	Esquina Av. del Centro Pte. y calle Ocho, Col. la Quebrada	411 alumnos	\$ 1,320,000.00
13	Construcción de Arcotecho Esc. SEC. Of. Jesús Reyes Heróles.	CONTRATO	Esquina calle Bosques Americanos y Calle Bosques Canadiense, col. Bosques del Alba.	241 alumnos	\$ 1,650,000.00
14	Construcción de Arcotecho en Jardín de Niños Laura Méndez de Cuenca.	CONTRATO	Sobre av. Batallón de San Blas, Col. U.H. Niños Héroes	281 alumnos	\$ 1,298,000.00
15	Construcción de Arcotecho Esc. Sec. Gregorio Torres Quintero.	CONTRATO	Av. Castillo de Chapultepec, S/N, Col. U.H. Infonavit Niños Héroes Sur	457 alumnos	\$ 1,300,000.00
16	Construcción de Techumbre Luz María Serradell	CONTRATO	Calle Quinto Sol No. 30, Sección Parques	198 alumnos	\$ 650,000.00
17	Construcción de Arcotecho en Esc. Prim. Lic. Mario Colín Sánchez	CONTRATO	Calle de Pino Suárez s/n, San Francisco Tepojaco	405 alumnos	\$ 1,100,000.00
18	Construcción de Arcotecho en Esc. Prim. Generalísimo Morelos	CONTRATO	calle Agustín melgar s/n, Unidad Habitacional Generalísimo Morelos	413 alumnos	\$ 968,000.00
19	Construcción de Arcotecho en Esc. Sec. Nezahualcoyotl	CONTRATO	Calle Cuitláhuac, col. Fidel Velázquez	617 alumnos	\$ 1,210,000.00

20	Construcción de Arcotecho en Esc. Sec. Tec. Octavio Paz.	CONTRATO	El Pozo s/n, Jardines de la Hacienda	741 alumnos	\$ 2,700,000.00
21	Construcción de Modulo de sanitarios de en Esc. Prim. Vaso de Quiroga	CONTRATO	Eucaliptos s/n, Colonia 3 de Mayo	405 alumnos	\$ 1,300,000.00
22	Construcción de 3 Aulas de en Esc. Prim. Vasco de Quiroga.	CONTRATO	Eucaliptos s/n, Colonia 3 de Mayo	560 alumnos	\$ 3,000,000.00
23	Construcción de 4 Aulas de en Esc. Prim. Juan Escutia	CONTRATO	Paseo de las Haciendas, Colonia Jardines de la Hacienda	202 alumnos	\$ 4,200,000.00
24	Construcción de canchas multideportivas de en Esc. Prim. Ignacio Zaragoza	CONTRATO	Jacarandas 8, Colonia Rincón colonial (Cuamatla)	198 alumnos	\$ 1,500,000.00
25	Construcción de Aulas de en Preparatoria Of. No 241	CONTRATO	Ciruelos n° 41, Pueblo el Rosario	280 alumnos	\$ 2,200,000.00
26	Construcción de canchas multideportivas en Esc. Sec Jose Maria Morelos y Pavón	CONTRATO	Calle Catus s/n, Colonia Bosques de Morelos	292 alumnos	\$ 1,800,000.00
27	Construcción de 3 Aulas de en Esc. Prim. Sor Juana Ines De la Cruz.	CONTRATO	Calle Michoacán s/n, Colonia Luis Echeverria	250 alumnos	\$ 3,150,000.00
28	Pavimentación Calle Rio Córdoba col. El sabino, Cuautitlán Izcalli	CONTRATO	Entre autopista México - Querétaro y Emisor Poniente, Ejido San Mateo Ixtacalco, col. El Sabino	1,233	\$ 7,588,168.19

29	Pavimentación Calle Felipe Ángeles la piedad, Cuautitlán Izcalli	CONTRATO	Entre calle revolución y calle Emiliano Zapata, col. La Piedad Oriente	1,449	\$ 1,300,000.00
30	Rehabilitación de la alberca "Paola Espinoza", Cuautitlán Izcalli	CONTRATO	Av. Rancho del Jacal s/n, col. La Perla	2,435	\$ 2,400,000.00
SUBTOTAL FIMSDF					\$ 76,327,638.39
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2022)					
31	Rehabilitación de "Instalaciones de la Coordinación de protección Civil y Bomberos"	CONTRATO	Av. Transformación s/n, Col. Parque Industrial Cuamatla	81	\$ 3,652,036.83
32	Rehabilitación de instalaciones de la Comisaría general de seguridad Ciudadana	CONTRATO	Av. Primero de Mayo, esquina con av. Constitución, col. Centro Urbano	987	\$ 2,386,971.27
33	Reordenamiento de cruces viales y peatonales en el municipio de Cuautitlán Izcalli.	CONTRATO	Centro Urbano, avenida Toluca esq. 1ro de Mayo, Sector C-34b; calle Teotihuacán esq. 1ro De Mayo, Sector C-24b; avenida Teotihuacán esq. Jorge Jiménez Cantú, Sector C-24b; avenida de Las Amazonas esq. 1ero de Mayo Sector C-44a.	37,517	\$ 7,000,000.00
34	Adecuaciones de movilidad inclusiva en parque de las esculturas Cuautitlán Izcalli	CONTRATO	Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú, col. Centro Urbano	37,517	\$ 4,000,000.00

35	Repavimentación calle Texcoco Cumbria.	CONTRATO	Entre Av. Tianguistenco y Calle Chapa de Mota, Col. Cumbria	17,263	\$ 1,282,560.00
36	Repavimentación Av. Paricutín Ozumbilla Infonavit Norte, Cuautitlán Izcalli.	CONTRATO	Entre calle Terremote y Av. Citlaltepec, Col. Infonavit Norte	8,137	\$ 3,470,400.00
37	Repavimentación calle Bosques Caoba, lomas del bosque, Cuautitlán Izcalli.	CONTRATO	Entre calle Antigua-calle Quetzalcóatl y calle Bosque de Abedules, Col. Lomas del Bosque	4,564	\$ 1,752,977.68
38	Repavimentación av. torre universidad, entre torre omega y torre Izcalli, Cuautitlán Izcalli.	CONTRATO	Entre Torre Omega y Torre Izcalli, Col. Santa María Guadalupe las Torres	14,250	\$ 4,345,752.00
39	Repavimentación calle rio Coatzacoalcos.	CONTRATO	Entre calle Rio Suchiate y calle Rio Lerma, Col. Colinas del Lago, Segunda Sección	9,325	\$ 2,365,440.00
40	Repavimentación Torre nevada, entre circuito exterior mexiquense y av. de las Conchas, Cuautitlán Izcalli.	CONTRATO	Entre Circuito Exterior Mexiquense y Av. de las Concha, Col. Santa María Guadalupe las Torres Segunda Sección.	4,500	\$ 1,452,142.76
41	Repavimentación Av. Centauro col ensueños, Cuautitlán Izcalli.	CONTRATO	Entre calle antigua y calle Quetzalcóatl, colonia Ensueños.	9,194	\$ 1,876,124.35
42	Rehabilitación de espacios al aire libre centro regional de cultura de Cuautitlan izcalli	CONTRATO	Avenida Constitución, colonia Centro Urbano	37,517	\$ 548,992.15

	SUBTOTAL FEFOM				\$ 34,133,397.04
RECURSOS PROPIOS 2022					
43	Reestructuración de muro lateral en edificio de sistema municipal DIF de Cuautitlán Izcalli	CONTRATO	Avenida Constitución No. 1000, colonia Cumbria.	73	\$ 400,000.00
44	Repavimentación Av. de los Signos, Valle de la hacienda	CONTRATO	Entre avenida Huehuetoca hasta límite de la avenida, colonia Valle de la Hacienda.	8,044	\$ 6,357,120.00
45	Repavimentación Calle séptimo sol; entre templo más alto y av. 1° de mayo, Sección Parques	CONTRATO	Entre calle Templo Más Alto y av. 1° de Mayo, col. Sección Parques	4,553	\$ 1,916,200.00
46	Terminación de techumbre la quebrada	CONTRATO	Av. La Quebrada entre calle 9 y calle 13, Colonia la Quebrada	4,645	\$ 1,100,000.00
47	Terminación de techumbre Atlanta	CONTRATO	Av. de los mares entre calle selva y del llano, Colonia Atlanta	5,228	\$ 727,500.00
48	Terminación de techumbre lomas de Cuautitlán	CONTRATO	Circuito San Antonio Padua entre Av. San Francisco de Asís, Col. Ejido de san Francisco Tepojaco	9,321	\$ 925,500.00
49	Terminación de cubierta Cofradía III	CONTRATO	Av. Camino a Tepetzotlán, Col. Cofradía San Miguel III	2,650	\$ 250,000.00
50	Rehabilitación de instalaciones de la central canina	CONTRATO	Av. Transformación, Col. Parque Industrial Cuamatla	50	\$ 1,000,000.00

51	Cruce peatonal a nivel de calle en estación del tren suburbano lechería	CONTRATO	Av. del Parque S/N, Anáhuac, Col. la Quebrada	15,002	\$ 2,000,000.00
52	Rehabilitación del estacionamiento alberca Paola Espinoza	CONTRATO	Av. Rancho del Jacal S/N, Colonia la Perla	250	\$ 1,000,000.00
53	Adecuación de Áreas de esparcimiento para trabajadores del ayuntamiento	CONTRATO	Palacio municipal: entre Av. Constitución y Av. Primero de Mayo, Col. Centro Urbano, Obras Públicas: Av. Transformación, Col. Parque Industrial Cuamatla	140	\$ 3,823,680.00
54	construcción de la ciudad de la juventud	CONTRATO	Parque espejo de los lirios, Av. Constitución, Col. Cumbria	300	\$ 3,000,000.00
SUBTOTAL RP					\$ 22,500,000.00
PAD 2022					
55	Repavimentación de vialidades en la zona "Sur" del Municipio	CONTRATO	Diversas Ubicaciones	222,238	\$ 40,000,000.00
56	Repavimentación de vialidades en la zona "Centro" del Municipio	CONTRATO	Diversas Ubicaciones	222,238	\$ 30,000,000.00
57	Repavimentación de vialidades en la zona "Norte" del Municipio	CONTRATO	Diversas Ubicaciones	222,238	\$ 30,000,000.00
SUBTOTAL PAD					\$ 100,000,000.00
REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF 2021)					

58	Equipamiento de Cárcamo (primera etapa), construcción de drenaje sanitario,	CONTRATO	Carretera Cuautitlán - Teoloyucan, entre av. del Peral y Emisor Poniente, Pueblo de San Mateo Ixtacalco	10,025	\$ 11,999,155.30
	SUBTOTAL FISM 2021				\$ 11,999,155.30

TOTAL:

PROGRAMA O FONDO	CANTIDAD
FIMSDF	\$76,327,638.39
FEFOM	\$34,133,397.04
RECURSOS PROPIOS	\$22,500,000.00
PAD	\$100,000,000.00
REMANENTE FIMSDF 2021	\$11,999,155.30
TOTAL	\$244,960,190.73

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS DE OBRA INHERENTES AL PROGRAMA EN CITA, CONFORME A LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES.

QUINTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

SEXTO. - CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL "JARDÍN DEL ARTE", PREVIAMENTE DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO; DEL VIERNES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2022-2024**

**C. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO.
PRIMER SÍNDICO.**

**C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN.
SEGUNDA SÍNDICO.**

**C. ERNESTINA ALEJANDRA ESQUIVEL
CORCHADO.
PRIMERA REGIDORA.**

**C. FRANCISCO CAHUE CALDERÓN.
SEGUNDO REGIDOR.**

**C. STEPHANNY MORENO ROJAS.
TERCERA REGIDORA.**

**C. DARIO ARREGUÍN GÓMEZ.
CUARTO REGIDOR.**

**C. SILVIA YAREMI NAVA GONZÁLEZ.
QUINTA REGIDORA.**

**C. JOSÉ ANTONIO LUNA FLORES.
SEXTO REGIDOR.**

**C. YARENI MARCELA TREJO ANTONIO.
SÉPTIMA REGIDORA.**

**C. DANIEL ARRIAGA LEGUÍZAMO.
OCTAVO REGIDOR.**

**C. EVA VERDI TENORIO.
NOVENA REGIDORA.**

**C. EFRÉN GONZÁLEZ CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.**

**C. ADALÍ MAGALI MUÑOZ ZAPATA.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.**

**C. FERNANDO GARCÍA CRUZ.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.**

**C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

